

PROBLEMÁTICA QUE SUSCITA EL ESTUDIO DE UNA LENGUA PERDIDA: LA TOPONIMIA DE ORIGEN GUANCHE DE CANARIAS¹

Maximiano Trapero

Eladio Santana Martel

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

mtrapero@dfc.ulpgc.es

esantana@dfc.ulpgc.es

0. Introducción

Cuando una lengua se pierde, generalmente no se pierde del todo, ni menos se pierde de golpe, en un solo momento. Como piezas aisladas, resultado de un naufragio, quedan flotando determinados elementos, sobre todo léxicos, que son recogidos y aprovechados por otra u otras lenguas y en ellas siguen viviendo por siglos. Los ejemplos podrían ser interminables, y de cualquier lengua del mundo antiguo o incluso moderno. Pero no necesitamos salir fuera: ¿quién podría dar cuenta de las lenguas todas que se hablaron en la Península Ibérica antes de la llegada de los romanos? Se perdieron del todo, se dice. Pero aun seguimos usando palabras que los diccionarios etimológicos nos dicen que en su origen fueron preceltas o celtas o ibéricas o púnicas, etc. Y aun después de la romanización otras lenguas se hablaron en la Península que igualmente se perdieron, aunque dejando vivas en el español actual unas cuantas palabras aisladas, como testimonio de su existencia.

Es fácil suponer que ese vocabulario superviviente se refiere a los ámbitos más elementales de la vida humana y a los sectores considerados más primarios de cualquier lengua, como es el mundo vegetal, el reino animal y los objetos materiales de uso común y ordinario; un léxico meramente designativo.

El interés y la importancia del estudio etimológico de los topónimos viene determinado no solo por descubrir el origen de cada palabra, sino, sobre todo, por lo que esa palabra en su sentido originario referenciaba, con lo que se busca también la «motivación» lingüística del topónimo. El interés es, pues, no solo lingüístico sino también histórico y cultural.

1. Los topónimos

Pues de esas pocas palabras sueltas la mayor parte son topónimos, nombres de lugar que resisten y resisten el paso del tiempo y la sucesión de lenguas dentro de un territorio, como mojones que marcan hitos históricos ocurridos verdaderamente. Y lo hacen generalmente en su condición de meros nombres significantes, despojados ya del significado lingüístico que tuvieron en la lengua en la que nacieron y devenidos a ser meras referencias geográficas. Y como tales nombres pueden eternizarse hasta tanto la realidad geográfica a la que nombran permanezca, o incluso desaparezca pero se transforme en otra realidad. De la firmeza y de la durabilidad de los topónimos desgajados de la lengua a la que en su origen pertenecieron, nos hablan los textos de numerosos autores, pero ninguno encontramos mejor que resume todas las características de la toponimia antigua que el de Menéndez Pidal en el prólogo de su *Toponimia prerromana hispánica*:

Los nombres de lugar son viva voz de aquellos pueblos desaparecidos, transmitida de generación en generación, de labio en labio, y por tradición ininterrumpida llega a nuestros oídos en la pronunciación de los que continúan habitando el mismo lugar, adheridos al mismo terreno de remotos

¹ Este texto es el resultado parcial de un proyecto de investigación en que vienen trabajando los autores desde hace años y que contó con una beca del Ministerio de Ciencia y Tecnología (Ref. BFF2003-06881) y que se concretará en un *Diccionario de la toponimia guanche*.

antepasados, la necesidad diaria de nombrar a ese terreno une a través de los milenios la pronunciación de los primitivos.

Y estos topónimos arrastran consigo en nuestro idioma actual elementos fonéticos, morfológicos, sintácticos y semánticos, propios de la lengua antigua, elementos por lo común fósiles e inactivos, como pertenecientes a una lengua muerta, pero alguna vez vivientes aún, conservando su valor expresivo incorporado a nuestra habla (1968: 5).

Es decir:

- a) Un topónimo antiguo es una “viva voz de pueblos desaparecidos” que sigue sonando en la tradición.
- b) Un topónimo, sea antiguo o moderno, es un nombre que suena a nuestros oídos en la pronunciación de la lengua que nosotros mismos hablamos en este momento.
- c) Un topónimo antiguo arrastra determinados elementos fonéticos, morfológicos, sintácticos y semánticos, propios de la lengua antigua, bien que casi siempre modificados y adaptados a la propia evolución de la lengua en que pervive.
- d) Todo topónimo, cualquier topónimo histórico, sigue adherido a través de milenios a la misma realidad del terreno primitivamente nombrada. Y finalmente
- e) Un topónimo antiguo es, por una parte, un elemento fósil e inactivo, como perteneciente a una lengua muerta, pero, por otra, sigue siendo elemento léxico viviente, aunque sólo sea como significante de una designación.

En efecto, los topónimos son a la filología lo que pueden ser a la arqueología unos restos fósiles humanos del cuaternario, por ejemplo. ¡Cuántas veces se ha recurrido a esta imagen de “fósiles lingüísticos” para hablar de los topónimos antiguos! ¡Y cuántos investigadores de lenguas antiguas desaparecidas han tenido que recurrir a los topónimos como únicos testimonios para ejemplificar los más remotos fenómenos de un substrato lingüístico! Una especial importancia tienen los topónimos afirmó Cortés y Vázquez, «ya que fijados por la tradición constituyen preciosos fósiles lingüísticos, reveladores de los más remotos substratos y testimonios de antiguas áreas para determinar fenómenos» (1954: 22).

Fósiles, sí y no, según se mire. Porque los topónimos de una lengua perdida siguen teniendo vida, aunque ésta esté en estado latente, pero dispuesta a aflorar en cuanto se escudriñen sus raíces. Y dispuesta está también a proporcionar determinadas claves para la interpretación de su pequeña y entrañable historia, como dijo Francisco Marsá de los nombres propios (1990: 60). O dicho con palabras de un investigador canario digno siempre de ser oído, José Pérez Vidal:

Los nombres de lugar constituyen uno de los rastros más claros, elocuentes y firmes de los distintos grupos étnicos que se han asentado en un país. Fijados por la tradición, llegan, como los fósiles, hasta revelar los estados más antiguos de la formación cultural de un pueblo (1991: 307).

Frente al complejo y abigarrado mosaico del substrato toponímico de la España peninsular: hay topónimos iberos (*Lérida, Elche, Játiva*), púnicos (*Cádiz, Málaga, Adra*), celtas (*Segovia, Ledesma, Osma, Buitrago*), griegos (*Rosas, Ampurias, Alicante*), vascos fuera del País Vasco (*Arán, Valderaduey, Ezcaray*), romanos (*Tarragona, Zaragoza, Mérida, León*), germánicos (*Toro, Guisando, Godos, Gusendos*), árabes (*Almadén, Alfaraz, Mogarraz, Aludía, Medina*), bereberes (*Azuaga, Mequinenza, Genete, Gomeru*), mozárabes (*Castel, Perchel, Lanteira, Ubrique, Alconchel, Fornela*), etc., en las Islas Canarias el panorama toponímico se reduce a dos momentos nomencladores claramente estratificados: el primitivo guanche (de origen bereber o protobereber) y el posterior europeo, fundamentalmente ibérico (español y portugués, y remarcamos el portugués por su singular importancia).

Es general la ausencia de referencia a los guanchismos en todas las monografías e historias de la lengua española, como si no existieran o como si no pertenecieran a ella. Se habla de otras varias lenguas perdidas que han dejado muchas menos palabras que el guanche, y aunque éste se asentara en una región insular, ésta forma parte de España y algunas de sus palabras se han convertido en palabras españolas generales, que están incluso en el DRAE. Si no hemos contado mal, 13 son

las palabras guanches que aparecen entre los «canarismos» del diccionario académico (extraídas de la relación y estudio de Corrales y Corbella 2008: 473-508): *baijo*, *gofio*, *gomero*, *guirre*, *mago*, *majoreo*, *perenquén*, *pírgano*, *tabaiba* y *tabaibal*, *tagaste*, *tajaraste* y *tenique*. Y los topónimos de las Islas de origen guanche son ya también patrimonio lingüístico de España y de la Humanidad. El único autor, que yo sepa, que ha considerado a los guanchismos es Jairo García Sánchez en su reciente y valioso *Atlas toponímico de España* (2007: 75-77).

Pero frente al estado peninsular en que esos topónimos están ya plenamente asimilados al sistema del español, de tal manera que cualquier hablante los siente como pertenecientes a un mismo y único patrimonio lingüístico, en Canarias sigue viva la conciencia de un cierto bilingüismo (aunque sea encubierto): cualquier hablante de las islas puede decir que *Guayadeque* o *Agiüimes* son palabras guanches, frente a *Las Palmas* o *Ingenio* que las siente como castellanas; bien entendido que ese «bilingüismo» se da solo en el terreno de la toponimia, pues las otras palabras guanches conservadas en la lengua común (*gofio*, *baijo*, *goro*, *balo*, *mocan*, etc.) están totalmente integradas en el sistema fonológico del español que se habla en Canarias.

Debe saberse que de todos los componentes de las lenguas aborígenes canarias lo único que ha llegado a nosotros es un pequeño vocabulario de voces aisladas, unas pocas palabras referidas al mundo primario de los objetos, de los animales o de las plantas. Proporcionalmente, son pocas en relación al léxico insular canario, pero, intrínsecamente, constituyen el grupo más interesante y plantean como ha dicho Rohlf s «el problema más cautivador que se presenta en el campo de los estudios canarios» (1954: 83). Un vocabulario limitado y que, además, se restringe cada día por el desuso de las actividades tradicionales a las que estaba vinculado, como es el pastoreo. No tan limitado es, sin embargo, el conjunto de topónimos aborígenes que sigue vivo en todas las islas para designar tanto a los accidentes mayores de las geografías insulares (las propias islas, algunos grandes espacios, territorios característicos, localidades, montañas eminentes, etc.), cuanto más a los pequeños accidentes de cada lugar (barrancos, roques, fuentes, cuevas, etc.).

2. La lengua guanche

2.1. Denominación

A la lengua que hablaron los primeros habitantes de las Islas Canarias antes de la conquista castellana se le llama generalmente *guanche*, aunque algunos “modernos” tratan de evitar ese término y prefieren la perifrástica expresión «antigua lengua de Canarias» o la exótica denominación de *amazig insular*, considerando que *amazig* sería el término autóctono equivalente a *bereber*, y que por tanto la lengua de los indígenas canarios sería una modalidad insular del amazig continental que se hablaba en todo el norte de África antes de la arabización. Para las palabras supervivientes de esa lengua se usan términos como *prehispanismos*, *indigenismos* y, más comúnmente, *guanchismos*. Cada uno de estos términos tiene sus “inconvenientes” para unos y otros autores; cada cual tiene sus convicciones y sus manías, y argumentos para preferir uno u otro. Nosotros preferimos *guanche*, porque es el más usual, el más extendido, creemos que el más neutro y, sin duda, el más identificativo y distintivo, pues se refiere con exclusividad a Canarias, frente a los indeterminados *prehispanismos*, *indigenismos* que, en un contexto general, tanto pueden referirse a las lenguas amerindias como a las lenguas prerromanas que se hablaron en la Península.

2.2. Lo que queda del guanche

Lo poco que nos ha quedado del guanche son palabras sueltas, aisladas de todo contexto. De las frases de que dan cuenta algunos textos históricos no ha pervivido ni una sola en la tradición oral. Ni aún la más breve de *Atis Tirma*, que se dice gritaban los héroes grancanarios al momento de lanzarse al vacío para no caer en manos de los conquistadores, puede decirse que se conozca desde la tradición oral, sino por los textos recreados de las Crónicas, de Abreu Galindo y de Viera y Clavijo.

El problema de la unidad o diversidad de lenguas que hablaban los canarios aborígenes es una cuestión sobre la que hay opiniones muy contrarias, puestas incluso de manifiesto desde los primeros tiempos, en los siglos XIV y XV, antes de la conquista castellana. La pervivencia en la tradición oral de unos pocos términos guanches de uso común pero de muchos topónimos nos autoriza a decir que si bien las hablas de las distintas islas debían pertenecer a una misma lengua (o a una misma familia de lenguas, propiamente a un mismo «tipo lingüístico», en la caracterización hecha por Coseriu 1990: 27-28) las diferencias interinsulares debieron ser también muy notables. Y además, que esas diferencias podrían explicarse tanto por el aislamiento en que los aborígenes vivieron durante no menos de 13 ó 14 siglos en las islas, como por las diferencias lingüísticas

que ya trajeran consigo cuando poblaron las Canarias, como diferencias de origen, tanto fuera porque procedieran de distintos lugares, como porque llegaran a las Islas en distintas épocas. Que las variedades insulares pertenecían a una misma lengua (o a un mismo tipo lingüístico) es indudable, pues no de otra forma podrían explicarse las innumerables coincidencias y similitudes que existen entre los topónimos de las Islas, pero que entre ellas existieron profundas diferencias, también debe ser una verdad incontestable, como demuestra la misma toponimia. Al margen de los testimonios escritos de cronistas e historiadores, nos queda la tradición oral para corroborarlo, y como muestra más evidente la toponimia de cada isla, que es testimonio elocuentísimo. Los muchísimos casos de topónimos que se repiten en una y otra isla con variantes fonéticas no son sino variantes lingüísticas que representan otras tantas modalidades de hablas: así *Gando* en Gran Canaria, *Agando* en La Gomera y *Aragando* en El Hierro; *Jinámar* en Gran Canaria y *Jinama* en El Hierro; *Mafur* en Gran Canaria, *Afur* en Tenerife, y *Tanafú* en El Hierro; *Tacoronte* en Tenerife y *Tacorón*, *Tacorón* o *Tecorone* en El Hierro; *Tamaduste* en El Hierro, *Tamadiste* en La Gomera y *Tamadite* en Tenerife; *Güímar* en Tenerife, *Agüimes* en Gran Canaria y *Güime* y *Tenegüime* en Lanzarote; etc.

Como problema de método esencial han de considerarse las fuentes a través de las cuales conocemos lo que nos ha llegado del léxico guanche. Y estas son de dos tipos: las fuentes antiguas, que no pueden ser sino escritas (que son testimonios «muertos», en su funcionalidad lingüística), y las modernas, que pueden ser a su vez o escritas u orales (éstas, testimonios «vivos»). Y aunque sea una obviedad, hay que recordar un principio teórico de la lingüística general: *las lenguas se transmiten por la oralidad, no por la escritura*. Por tanto, los nombres guanches pasaron de los hablantes aborígenes a los hablantes españoles por transmisión oral, nunca por escrito. Los guanches no conocían la escritura, al menos tal cual nosotros la entendemos. Los grabados rupestres que dejaron dispersos por distintas islas más parece que sean representaciones gráficas que verdadera lengua escrita, indescifrables, en cualquier caso, hasta ahora, a pesar de los muchos intentos por interpretarlos. Fueron los castellanos quienes empezaron a escribir las palabras guanches desde los primeros momentos de la conquista en documentos, crónicas e historias; y al hacerlo trataron de imitar fonéticamente lo que oían, o, mejor dicho, lo que creían oír, porque ya se sabe que a una lengua extraña se la oye con unos oídos acomodados a la lengua que se habla.

2.3. Estudios sobre el guanche

Parece mucho lo que se ha dicho sobre el guanche cuando se ve por encima y en su conjunto la bibliografía existente, pero en realidad es muy poco lo que se ha hecho en cuanto a la interpretación filológica de sus voces. Lo cierto es que cuando se ahonda en esa visión se llega a la triste conclusión de que cualquier estudio que se proponga una contemplación general de los materiales sobrevivientes de la lengua guanche requiere de una revisión total y profunda de toda esa bibliografía, incluida la obra de Wölfel. Quizás el mayor mal esté en las fuentes que se han utilizado para la catalogación de esos materiales, casi del todo fijadas en la documentación historiográfica antigua, con el casi absoluto descuido de la tradición oral. Ciertamente es que la lengua de los guanches se perdió pronto (a lo más, cabría pensar en dos o tres generaciones posteriores a la conquista de cada isla) y que no hubo entonces, cuando todavía estaba viva, un hombre conquistador o un cronista o un monje predicador o un misionero que se preocupara por recogerla y describirla o por hacer una gramática o diccionario de ella, como sí los hubo un siglo después en América. Y cierto es también que, como escribió el cronista de la conquista de Gran Canaria Gómez Escudero, “los españoles siempre controvertían el nombre de las cosas [de los canarios] y despreciaron sus vocablos y cuando se reparó para rastrearles sus costumbres por más extenso no hubo quien diera razón de ello” (Morales Padrón 1978: 435). No hubo entonces ánimo de fidelidad, ni se preocuparon demasiado los escribanos públicos de recoger los testimonios de los aborígenes con la exactitud que fuera deseable. Y así se ha transmitido lo que de la lengua de los guanches se escribió, a la ligera, y por lo general no oído directamente de los guanches, sino copiado y recopiado por escribanos mal pagados y descuidados, como expresamente denuncia Dominik Josef Wölfel (1996: I, 53), el principal estudioso del guanche. Y así se han venido también repitiendo y repitiendo esos términos en todos los estudios que sobre el guanche se han hecho desde el siglo XIX.

Por referirnos con exclusividad al léxico de la toponimia, debemos decir que gran parte del trabajo de un diccionario de toponimia guanche que quiera contemplar la documentación histórica que de ella se ha hecho, consistirá en deshacer y en desmentir las infinitas malas escrituras de esos nombres. Resulta un trabajo desesperante, además de inútil, seguir las falsas etimologías montadas sobre términos mal copiados y, por tanto, falsos, inexistentes. Aparte las innumerables variantes primitivas de esos topónimos, debidas a la percepción múltiple de lo oído, gran parte del mal se debe a las erróneas y

caprichosas transcripciones de Berthelot (posiblemente debidas a su “oído” francés o a un afán personal por fijar lo que le pareció mejor, sin tener en cuenta la oralidad), que a su vez significó “la autoridad” indiscutible para todos los estudiosos de finales del XIX: Álvarez Rixo, Chil y Naranjo, Millares Torres, etc., hasta llegar a Bethencourt Alfonso. Incluso este autor, siendo el único que parte desde la oralidad, cae también en la misma dinámica: son buenos y válidos los topónimos recogidos o comprobados personalmente por él, pero junto a ellos metió todos los “arrastrados” de sus antecesores, mezclando buenos con malos, y resultando sus relaciones toponímicas unas repetidas relaciones llenas de errores, no fiables, al fin.

Es posible seguir con minuciosidad el hilo de las listas de palabras guanches que se suceden a partir de Glas. A las fuentes históricas antiguas (Crónicas, Espinosa, Torriani, Abreu), con algún añadido de Viana, les sucede Viera, con bastantes aportaciones personales. Pero las “listas” de guanchismos propiamente dichos empiezan en Glas. ¿Por qué éste y no los anteriores autores canarios? Los historiadores primeros, cuando se encontraban con una palabra desconocida para ellos, se conformaban con decir que a tal cosa “le decían” o que “se llamaba” *taḷ*, y ese *tal* suele aparecer en cursiva en las ediciones disponibles de sus obras. Mas esta señal no es determinante del guanchismo seguro, pues también aparecen así muchas palabras de raíz no indígena, mientras que otras verdaderamente indígenas no están marcadas de ninguna forma. Esos autores hablaron de la indudable procedencia norteafricana de la lengua de los aborígenes canarios y de la similitud que había entre ciertas palabras canarias y las de territorios de la costa africana cercana al archipiélago, como *Telde*, *Tagaste*, *Güimur* o *Agadir*. Pero, como decimos, fue George Glas quien hizo una primera lista de palabras guanches clasificándolas por orden alfabético y por islas (juntando las de Lanzarote y Fuerteventura), ofreciendo el significado de cada una de ellas y comparándolas con otras palabras del mismo significado de la lengua *shilha*, dialecto bereber del sur de Marruecos «que se les parece» dice Glas (Castillo (1993: 269-286)). Son 119 voces tomadas de la *Historia* de Abreu, según confiesa, pero con los añadidos propios del significado y de la comparación. Y lo hizo Glas porque algo debía saber de bereber, fruto de sus correrías y comercios con los pueblos de la costa africana cercana a las Islas. Esta lista tiene el interés añadido de que, con todos sus aciertos y errores, se convirtió en el repertorio lexicográfico básico que siguieron después todos los autores preocupados por la lengua guanche, tratando, eso sí, cada uno de ellos de ampliarla en una especie de carrera sin final. A Glas siguió Bory de Saint-Vicent, a éste Berthelot y Álvarez Rixo, unas veces copiando el segundo del primero y otras alargando Rixo la lista desde su propio conocimiento de las islas. Los *Diccionarios* geográficos de mitad del siglo XIX de Olive y de Madoz incorporan muchos nombres nuevos, sobre todo de poblaciones, pero sin decir que eran guanches. Quien suma estos nombres de Olive y Madoz a las listas guanches anteriores es Maximiano Aguilar, un personaje a quien muchos citan (unas veces solo como Aguilar, otras como Maximiliano) pero de quien sólo por Chil y Naranjo sabemos que era “del Puerto de Orotava” y que por amistad le “regaló su manuscrito para que hiciese de él el uso que tuviera por conveniente” (Chil 2006: 63). Las listas de Aguilar fueron usadas íntegramente por Chil, y las de Chil también íntegramente por Millares Torres. También por Juan Bethencourt Alfonso, pero éste añade muchos topónimos nuevos recogidos personalmente en Tenerife o por intermediarios en el resto de las islas, con la novedad de proceder de la tradición oral. Lo mismo hará Luis Fernández Pérez con respecto a La Gomera. A su vez, Álvarez Delgado hace una *Onomástica de La Gomera* sobre la base de Fernández Pérez. Y finalmente Wölfel reúne y ordena, según sus propios criterios, todas las listas en sus *Monumenta* (salvo las de Bethencourt Alfonso y Álvarez Delgado que en esa fecha estaban inéditas). Pero no acaba ahí la carrera: todos los que han venido después han copiado a Wölfel, unos literalmente (Navarro Artilles 1981 y Osorio 2003), otros seleccionando la isla objeto de su atención (Tenerife: Pérez 1995) y otros seleccionando el repertorio de topónimos, de antropónimos (Martín de Guzmán 1981, Ossorio Acevedo 1996) o de términos apelativos (Castejón González 1991, Concepción 2003). Finalmente, otra consideración más positiva nos merecen los múltiples trabajos que Reyes García viene dedicando a las voces históricas guanches tratando de reconstruir su etimología y, sobre todo, el exhaustivo estudio que Perera López (2005) ha hecho de la toponimia de La Gomera desde la base documental de la tradición oral viva en la isla.

2.4. Disparates que se han dicho sobre el guanche

Los disparates que se han dicho sobre el guanche no son de ahora, se vienen repitiendo y acumulando desde el momento mismo del descubrimiento de aquel pueblo en el siglo XIV. Dice Abreu Galindo que los guanches de Tenerife “hablaban en el buche, como los africanos” (1977: 295), y Marín y Cubas dice que todos los isleños pronunciaban “hiriendo la lengua al paladar, a modo de tartajosos ó impedidos de lengua” (1993: 220). Pero nunca como ahora han podido tener tanta

difusión y, por tanto, desinformar mejor sería decir malformar a tantos. El universal internet lo admite todo, para bien y para mal, y sobre esta cuestión se puede encontrar lo que se quiera.

Por ejemplo, la *Enciclopedia Universal Multimedia* ©Micronet S.A. (ed. 1995-2002) dice lo siguiente sobre la lengua guanche: “*Guanche*: [4ª acepción] (sust. m.) [Lingüística] Variedad del español hablada en las islas Canarias, caracterizada por locuciones y giros autóctonos y algunas palabras procedentes de la anterior lengua extinta: en guanche se emplea *ustedes* en lugar de *vosotros*”. No he leído yo mal: están ustedes oyendo bien. Sigue: “En la actualidad, se conoce como *guanche* la moderna variedad del español hablada en las islas Canarias por la población autóctona. Se caracteriza por el empleo de locuciones y giros particulares, muy parecidos en algunos casos a los del español de América, así como algunas palabras procedentes de la anterior lengua extinta. Dentro de estas últimas, se han conservado términos comunes como *altaba* 'hombre de gran valor', *azurug* 'independencia', *mencey* 'rey', *sansofé* 'buenos días', *tilellit* 'libertad', *tamaro* 'camisa de pieles'...; expresiones como *abul felawen* 'saludos, compañeros', *agoñe jacoron yatꞑubaña chaconamet* 'juro por el hueso de aquel día en que te hiciste grande'...; nombres propios y topónimos como *Tiꞑꞑiri* 'luz de luna', *Echedey* 'el que hace temblar', *Acorán* 'Dios del Sol', *Awañac Guanche* 'República Guanche'...”. Esta última expresión parece declarar a los autores de tal cantidad de disparates como se juntan en el párrafo anterior. Y aun siguen otros de no menor calibre.

No será disparate, pero sí error de mucho bulto la relación que se ha querido hacer entre el guanche y el árabe, aquél como descendiente de éste. Este error viene también de viejo y aún se mantiene como creencia general, incluso entre gentes de cultura. Pero el monumento a este error quizás sea la *Recopilación* que de voces árabes hizo Diego de Guadix a finales del siglo XVI, dentro de la cual incluye su autor bastantes nombres guanches como si fueran derivaciones directas del árabe, justificándolas incluso desde etimologías árabes (falsas, claro).

Un autor musical tinerfeño actual, Emilio Coello, presentó en el Festival de Música de Canarias del año 2004 una composición suya titulada *Axis mundi* sobre un mito guanche; en el programa del concierto declara que decidió escribir el texto del libreto en latín “porque esa fue la lengua que los conquistadores españoles impusieron a los guanches en los primeros tiempos de evangelización”.

Otro autor contemporáneo, éste filólogo de profesión, Sebastián Sosa Barroso (2001), dice de algunos topónimos guanches de Lanzarote lo siguiente: que *Haría* deriva de *farina* > *barina* (pág. 52); que *Jameo* proviene del *jemío* que hace el viento en la cuevas (74); que *Tinajo* viene de *tinaja* < *tina* 'aljibe pequeño' (133); y que *Femés* procede de la expresión latina que los 80 aborígenes dijeron cuando fueron bautizados por los capellanes de Bethencourt: *Fides mihi est* > *fede me est* > *fe me es* > *Femés* (141); y que *Yaiza* es el resultado de dos palabras de La Rioja: *yasa* 'desbordamiento' o *yaza* 'cazar' (143); y *Geria* de *beria* > *feria* 'bulla, alboroto' (153); y *Janubio* de *sal nuveo* 'sal nublada, enturbiada' > *jal nuveo* > *janubio* (154).

Disparates son también, aunque puedan juzgarse como inocentes, las interpretaciones que se hacen a los pretendidos antropónimos guanches que tan de moda están ahora entre los jóvenes canarios. Pero el nombre guanche más graciosamente disparatado que he oído es el de *Teatime*; me contaron que ese fue el nombre que un padre puso a su hija, porque lo oyó (se supone que a quien no sabía ni una palabra de inglés) y le sonó muy bien, “muy guanche”: procede de la marca de una caja de galletas *Tea Time* 'la hora del té'.

3. ¿Qué puede hacer la filología en cuanto a la identificación de una lengua perdida como el guanche?

Todo lo que esté relacionado con la identificación de una palabra procedente de una lengua perdida es un problema. Nunca se puede estar seguro de estar pisando tierra firme. En terreno tan resbaladizo como este es aconsejable desterrar posiciones dogmáticas y expresiones como “con toda certeza”, “por toda evidencia” y similares, y acogerse prudentemente al “parece que...”, al “podría ser”, al “quizás”, o sea, al dominio del condicional.

Pero no por ello debe cundir el desánimo total, y menos abandonar la tarea por creerla completamente inútil. Existe la comparación de lenguas, y ese método ha propiciado algunas evidencias incontestables, bastantes verosimilitudes y ha resuelto no pocos problemas que parecían enigmas sin solución. Mas parece lógico pensar que el comparatismo de lenguas exige a quien lo practica el conocimiento de las dos o más lenguas comparadas. Que sepamos, esta condición no se ha cumplido nunca en los estudios sobre el guanche y su relación con el bereber. Ni siquiera Wölfel autor de la considerada como “la biblia” del guanche *sabía* bereber: queremos decir que *hablara* una lengua bereber. Al parecer, recibió clases de

bereber en Rabat, durante un poco tiempo, pero nunca llegó a hablarlo. Sus principales fuentes sobre el bereber fueron Marcy y los diccionarios. Y su proceder en el tratamiento filológico de las voces canarias en su relación con el bereber lo delata. Reúne primero todas las referencias que le son posibles, que son prácticamente todas las que hasta ese momento estaban publicadas y todas las que le eran conocidas, siendo en este aspecto un recopilador absolutamente riguroso y digno de todo crédito, porque además lo hace con una minuciosidad y con una fidelidad dignas de todo encomio. En segundo lugar agrupa en un mismo epígrafe (vamos a llamar “semántico-designativo”) todas las formas léxicas que cree responden a un mismo étimo a partir de una de las “descripciones” halladas en sus fuentes. Hace después algún tipo de comentario crítico de tipo historiográfico o filológico sobre alguna de las formas anotadas, y trata, por último, de identificar semánticamente el término o términos guanches a partir de los paralelos que ha hallado en los repertorios lexicográficos bereberes manejados por él (Basser, Baulifa, Foucoud, Gourliau, etc., escritos todos ellos por franceses y en francés, téngase en cuenta).

Estas son las fuentes de Wölfel: todas historiográficas y librecas, ni una sola fuente oral, ni por parte de los materiales canarios ni por parte de los materiales bereberes. Y el comparatismo se hace a partir de la descripción que del término guanche se da en alguna de las fuentes usadas por Wölfel. Por ejemplo, si de la palabra *aoof* (**sic**) dicen las fuentes historiográficas canarias que es una fuente, busca el autor austriaco los términos que en bereber significan 'fuente'; y en el caso del topónimo *Adar*, como Berthelot anotó de ese topónimo que eran unas “riberas escarpadas”, busca Wölfel otros paralelos semánticos en los diccionarios bereberes. Pero téngase en cuenta que lo que Torriani y Abreu hicieron respecto del *aoof* herreño y lo que Berthelot hizo del *Adar* tinerfeño (como se hace de ordinario) fue “describir” los lugares así denominados, no decir el significado de *aoof* y de *adar*. Y lo que hace Wölfel es tomar la descripción de esos lugares como el significado respectivo de ambos términos. Y eso, en semántica, es confundir la “designación” con el “significado”; eso es retrotraerse a las épocas pre-semánticas en que se creía que “realidad” y “significado” eran la misma cosa, en que se confundía la realidad con la lengua. Y a partir de ese criterio todos los razonamientos de Wölfel quedan viciados por ese método errado. Porque las búsquedas que hace en las fuentes lexicográficas del bereber están inducidas o bien por la proximidad de los significantes o bien por ese que hemos llamado criterio “semántico-designativo” que solo es pseudo-semántico.

Otra de las permanentes tareas de Wölfel es la de dilucidar cuál de las múltiples grafías con que por lo general se escribieron los topónimos guanches es la verdadera, la forma “matriz” como él la llama, sin disponer él de una base de referencia esencial, precisamente por su desconocimiento de la oralidad, con lo cual se debate permanentemente en una discusión bizantina, sobre la naturaleza de los sonidos que hay detrás de esas escrituras. Por ejemplo, en el estudio de *Ajache*, copia primero todas las variantes escrituradas: *Avache*, *Araches*, *Abache*, *Abaches*, *Afache* y *Afaches*, además de las correctas *Ajache* y *Ajaches*, y se debate Wölfel después tratando de averiguar qué consonante primera es la verdadera, si la aspirada, si la bilabial o si la interdental, suponiendo él “que se trata de una *f* articulada sin consistencia, con aspiración precipitante” (1996: 969). Otro ejemplo magnífico: en el caso de *Güümar*, reúne todas las grafías con que se ha escrito ese topónimo (1996: 900-901): exactamente 22 formas, pero falta justamente la forma conservada en la oralidad, la que obviamente debe considerarse como la más cercana a la matriz. Y lo mismo en el topónimo gomero *Jerduñe* (1996: 796): ocho variantes escritas y ninguna verdadera. En estos y en otra multitud de casos se pone de manifiesto la carencia de los *Monumenta* respecto a la documentación procedente de la tradición oral de la *pronunciación viva*, como la califica Corominas (1972: I, 27), una carencia que resulta en todo fundamental.

Mas no todo es baldío en la obra de Wölfel sobre el guanche. Aunque no hablara el bereber, conocía la gramática de esa lengua o al menos tenía nociones avanzadas de su morfología, cosa que demuestra de continuo en la disección de las formas guanches en su comparación con el bereber. No de otra forma se explica que en la sexta parte de sus *Monumenta* se incluya un índice de 167 epígrafes sobre cuestiones de gramática histórica del bereber, de su vocalismo y consonantismo, del sistema de formación de palabras, sobre las categorías gramaticales, etc. Un índice que demuestra hasta qué punto llegaban los planes de Wölfel en el estudio del guanche y la relación que pudo tener con otras lenguas atlántico-líberas del norte de África y de su cuenca mediterránea, fundamentalmente con el bereber. Pero ese índice quedó sin desarrollar: sus planes, en ese sentido, desgraciadamente, no quedaron más que en un esquema minuciosamente diseñado.

3.1. Cómo determinar la pertenencia de un término a una lengua perdida

El problema es de método, y no afecta solo a la identificación del guanche, sino que es común a todas las lenguas perdidas. ¿Cómo tener seguridad del carácter celta o ibero o fenicio o tarteso de una voz del español actual? Los etimologistas recurren en primer lugar al comparatismo de lenguas, y después a la gramática histórica, a la geografía lingüística y a otras disciplinas auxiliares, entre las cuales la historia general de las civilizaciones y la historia particular de cada pueblo son fundamentales. Pero así y todo, muchas veces, la conclusión etimológica no puede ir más allá de una hipótesis bien razonada, eso sí, y de una propuesta. Así, grandes maestros de la filología española, Menéndez Pidal, Lapesa, Corominas, Malkiel, Alvar... han escritos páginas admirables, llenas de erudición, de sabiduría y de perspicacia, tratando de explicar un puñado de topónimos hispanos de procedencia prerromana, llegando a un propuesta de probabilidad en cada caso; *pero una probabilidad, no es una certeza*.

En el estudio de la toponimia prerromana “hemos errado todos” dice Corominas en la introducción de su *Tópica Hespérica*, unos más que otros: los que menos, los que se han apoyado en topónimos de armazón consonántica sólida y en la documentación medieval” (1972: I, 9). De ahí que resulten de gran interés los criterios formulados por el mayor etimologista del español y que deben de tenerse en cuenta en toda investigación toponímica que se haga sobre lenguas desaparecidas o ajenas a la lengua hablada por el investigador (ibid. I, 130-159, aquí formuladas sobre la «toponomástica cuyana»). Son los siguientes:

1. Conocer la historia del lugar objeto de estudio. Conocer la historia y conocer la geografía, añadimos nosotros: no hace poco en la recta identificación de un topónimo, sea éste antiguo o moderno, pero más si es antiguo, tener un conocimiento directo de la geografía designada.
2. Conocer los afijos típicos de cada región, como lo es *-burgo* en Alemania) o *-gasta* en mapuche; o añadimos nosotros como lo son en el guanche los prefijos *a-*, *te-* o *gua-* y los sufijos *-che* o *-te*.
3. Conocer las leyes gramaticales de la lengua a la que pertenece el topónimo. En el caso del guanche, podría restringirse el conocimiento de la gramática a la mera morfología, por cuanto no tenemos sino voces sueltas, aisladas de todo contexto sintáctico.
4. Conocer la fonética histórica y la fonética dialectal. Objetivos que resultan imposibles de cumplir en el caso del guanche, por cuanto lo desconecemos todo respecto a la fonética, a no ser que, por aproximación con el bereber actual, se pretenda reconstruir un sistema fonológico que, en cualquier caso, resultará sólo aproximado.
5. Conocer las fuentes documentales. Pero todas las fuentes documentales, añadimos nosotros: tanto las escritas como, sobre todo, si existen, las orales.
6. Hacer comparaciones semánticas con otras zonas. Comparaciones semánticas, y además añadimos nosotros comparaciones en el terreno de la designación, por cuanto la toponimia tiene una principal función referencial, muchas veces descriptiva. Y las zonas en las que debe hacerse la comparación con el guanche son las del dominio bereber del norte de África, y no necesariamente con las zonas más próximas a las Islas.

3.2.Cuál ha sido el proceder en el caso del guanche

Desgraciadamente, hemos de decir que recomendaciones tan prudentes y sabias como las formuladas por Corominas no se han practicado hasta ahora en el estudio de la toponimia guanche. Aquí el proceder seguido por los estudiosos ha sido, generalmente, mucho más simple. Primero se daba por buena, sin comprobación alguna, la identidad del término, tal cual figuraba en la lista anterior que servía de fuente. Y a la vez se daba también por segura su condición guanche: si una palabra registrada en las hablas canarias no tenía una etimología conocida y explicable, si no estaba en el diccionario de la Academia, era, sin remisión, un guanchismo. De ahí que Manuel Alvar (1993: 130) haya calificado el capítulo de los

guanchismos como un «saco sin fondo» al que va a parar toda palabra canaria de etimología dudosa. Y de ahí la abultada lista de «falsos guanchismos» que se ha ido confeccionando a lo largo de la historia de los estudios del español en Canarias y que, finalmente, ha reunido Wölfel en sus *Monumenta*, algunas veces deshaciendo el error, pero otras muchas veces confirmándolo (Trapero 1997b).

Cuando se comparan las interpretaciones que de una misma palabra guanche se han dado se comprueba que lo normal es que cada autor ofrezca una etimología diferente. Y aún que a un mismo étimo se le dé distinta explicación. Al final, las etimologías guanches resultan ser ese “divertido entretenimiento” que irónicamente ha criticado María Rosa Alonso.

Este panorama tan variopinto de etimologías discordantes no puede resultar sino de uno o de dos supuestos erróneos: o de que los textos que se toman como base de estudio no son los mismos o de que el proceder filológico es diferente en cada autor. En cualquier caso demuestra que no todas esas “interpretaciones” pueden ser ciertas, pues no otra cosa es la etimología que una interpretación histórica fonética y semántica.

Además, hay una sustancial diferencia entre el análisis que pueda hacerse de una voz de manera aislada o dentro del sistema lingüístico al que esa voz pertenecía. De ahí la advertencia sería que Corominas lanzó al comienzo de su *Tópica Hespérica*: si los estudios de toponimia no se hacen sistemáticamente “incurriremos todos en la responsabilidad de que en España la toponomástica se convierta definitivamente *en la ciencia del acertijo*” (1972: I, 10, el subrayado es nuestro).

Y de ahí la necesidad que había de constituir un nuevo *corpus toponímico* general del archipiélago, a partir de investigaciones de campo en cada isla que garantizaran la verdadera identidad de cada voz. Y de ahí la ventaja fundamental de poder analizar cada voz dentro del conjunto léxico al que pertenece desde una perspectiva general.

Pero en la mayoría de los casos, actuamos más con un proceder «negativo» que positivo, es decir, nos es más fácil decir que un término es guanchismo, por no existir en el español ni tener etimología románica, que por poder demostrar su verdadero étimo guanche. Un estudio lingüístico total de la lengua guanche (decimos de la lengua, no de una parte de su léxico) es una tarea condenada al fracaso, un imposible filológico, pues se trata de una lengua que desapareció y de la que no quedaron los suficientes elementos mínimos (de tipo fonético y gramatical, sobre todo) para poder saber cómo era. Pero esa imposibilidad de reconstrucción de una lengua total no impide hacer «acercamientos» (en muchos aspectos ya efectuados), y menos quiere decir que no deban hacerse, más en un dominio, el de la toponimia, del que de tantos materiales disponemos, siendo este, seguramente, el único dominio del guanche en que pueda hacerse.

4. Procesos evolutivos del guanche

Debemos suponer al menos cuatro momentos evolutivos en el caso del guanche:

1. Desde el bereber (o protobereber o líbico-bereber) al guanche, es decir, desde la lengua que hablaban los primitivos habitantes de las Canarias en sus originarios territorios norteafricanos al guanche que se configuró en las Islas.
2. El propiamente guanche, es decir, la lengua que hablaron los habitantes de las Islas entre el momento de su llegada y la conquista castellana, con todas las variaciones cronológicas e interinsulares que deben suponerse.
3. El trasvase del guanche al castellano desde el primer momento de la conquista.
4. La plena españolización del léxico superviviente del guanche.

En cada uno de estos momentos se han podido producir cambios de muy diversa naturaleza y alcance que complican extraordinariamente la descripción del proceso etimológico de cada término.

En el primer momento, no sabemos con certeza a qué lengua o dialecto bereber pertenecía el guanche, incluso si era de un estrato “prebereber” (líbico-bereber o púnico, como han señalado muchos autores), ni sabemos tampoco de las posibles diferencias de origen de los distintos componentes poblacionales de cada isla, con lo que queda más que colgado en el aire el

recurso del comparatismo de lo que queda del guanche actual con alguno de los actuales dialectos del bereber, generalmente aplicado al chelja del sur de Marruecos, por ser el más cercano a las islas. Pero el hecho es que, a ciencia cierta y al día de hoy, no sabemos de qué lugar del inmenso territorio del norte de África procedían los guanches, ni por tanto qué lengua o lenguas hablaban, ni sabemos tampoco el tiempo de su arribada, ni si esta se produjo de una sola vez o escalonada a lo largo de varios siglos, como es lo más probable. Ante este panorama, no es extraño que el más importante y el más serio investigador que ha tenido la lengua guanche, Dominik Josef Wölfel, y que basó justamente toda su investigación en el comparatismo con las lenguas guanches llegue a esta desconsoladora conclusión: «Ciertamente, con el [bereber] que hoy se habla en el continente africano, la lengua aborígen [guanche] no guarda ni tan siquiera la correspondencia de un mero dialecto» (1996: II, 425).

Algunos autores ha habido entre los interesados en el guanche que se han planteado cuestiones relacionadas con esta problemática. Por ejemplo, Abercromby (1990: 41-74), que hace una clasificación de las voces guanches en tres series, de acuerdo a su parentesco con las lenguas bereberes:

- a) los términos que pueden explicarse completamente desde el bereber, tanto desde el punto de vista de la forma como del significado: en total 41 términos.
- b) los que se relacionan dudosamente con el bereber, aunque muestran algunos rasgos morfológicos del bereber: en total 34 palabras más 5 frases de Tenerife.
- c) los términos que son inexplicables según el bereber moderno, y que deben proceder de la antigua civilización de los aborígenes canarios, el denominado líbico-bereber o proto-bereber (lo que supone que el archipiélago fue poblado unos 2.000 años a.C.): en total unas 117 voces más 10 frases.

Sean o no ciertas las asignaciones que Abercromby hace de las 192 palabras y 15 frases guanches consideradas a esta triple clasificación, lo más interesante resulta ser que sólo el 17% de esas voces puede explicarse desde el bereber, mientras que el 60% es inexplicable y el 21% es dudoso; y de las 15 frases, el 66% es inexplicable y el 33% dudoso; o sea, que según Abercromby uno de los estudiosos del guanche que mayor reputación tiene, porque sabía bereber, ninguna de las frases en lengua guanche que los cronistas e historiadores lograron reunir puede explicarse desde el bereber.

Por otra parte, la relación de las inscripciones líticas de los aborígenes canarios con las lenguas norteafricanas pasan, según Pichler (2003: 155-156), uno de sus principales estudiosos, por una de estas tres interpretaciones posibles:

- a) que el guanche sea, como el egipcio respecto del bereber, una lengua líbica (protobereber),
- b) que el guanche sea una lengua antigua del ámbito mediterráneo, entremezclada con el bereber, y
- c) que el guanche sea uno de los estratos del bereber, pero no el bereber pleno.

Ante este panorama, no es extraño que a alguien se le haya ocurrido decir que los guanches no parecen ser de este mundo o que pertenecieron a una era tan remota que ni siquiera eran de nuestra era (vale aquí el mito de la Atlántica y de sus descendientes los atlantes-guanches). Incluso hay quien, cargado de sentido común, ha escrito que sería un “presuntuoso y solemne desatino” creer que en esos letreros escritos en las piedras y en las coladas de lava “está la fe de bautismo o la clave histórica de la raza guanche” (García Ortega 1931: 114-115); más acertado sigue diciendo este autor sería reducir su importancia a “la de una simple tarjeta de visita”, no mucho más que lo que representan los letreros o “grafitos” que hoy y siempre han escrito en las paredes gentes muy diversas sin más pretensión que dejar su personal huella en forma de un nombre y una fecha. Otra cosa será que el tiempo y la distancia, y sobre todo lo ignoto que resultan por indescifrables, hayan mitificado esas inscripciones hasta convertirlas en un enigma. Y así estamos nosotros hoy, todavía, tras seis siglos: tratando de resolver enigmas. Por eso cobra sentido la frase tan ocurrente y tan recurrente de Diego Cuscoy: “El guanche no parece haber vivido

sino muerto, y son sus propios despojos lo que se busca. Canarias da la impresión de ser una inmensa necrópolis”. Y por eso en nuestro campo de la toponimia siguen siendo pertinentes preguntas como las siguientes: ¿Procede el guanche del bereber? ¿De qué bereber? ¿Es el guanche una modalidad protobereber? ¿Qué porcentaje de topónimos guanches pueden explicarse desde el bereber actual y cuántos no? ¿Qué características tienen los topónimos guanches que no se explican desde el bereber? Etcétera.

En el segundo momento, en el de la configuración del propiamente “guanche”, ya dentro de los territorios insulares, es decir, del bereber insular, hay que suponer procesos de homogeneización de las variedades de procedencia que pudieran traer los distintos conglomerados poblacionales que llegaron a las islas y en tiempos distintos, y hay que considerar, además, los procesos lógicos evolutivos de una lengua hablada, al menos, durante 13 ó 14 siglos en territorios insulares incomunicados entre sí. La variación de lenguas que casi todos los cronistas e historiadores observaron entre las islas, hasta el punto de que no se entendían entre sí (como expresamente se declara en el primer testimonio “moderno” escrito sobre la expedición que Niccoloso da Recco hizo a las islas en 1341: «Dicen que hay entre ellos lenguas hasta tal punto diversas que no se entienden entre sí, y que tampoco ninguno de los marineros los entendía»), debe atribuirse a este aislamiento tan prolongado, así como a la muy probable diversidad de procedencia. Todo esto es lo que debe haber detrás de la variación entre el actual *Gando* de Gran Canaria, el *Agando* de La Gomera y Fuerteventura y el *Aragando* de El Hierro; y entre el *Jinama* de El Hierro, el *Jinámur* de Gran Canaria y el *Jinjinámur* de Fuerteventura; y entre tantos otros topónimos.

En el tercer momento, posiblemente el de mayor alteración lingüística, hay que considerar lo que supone el traspaso de una lengua a otra, del guanche al castellano, con las consiguientes y profundas acomodaciones fonéticas, morfológicas y léxicas. Entre ellas, por ejemplo, la inserción en muchas voces guanches supervivientes de fonemas que, al parecer, no existían en el guanche, como es el caso de la *p* y de la *ñ*: quedan no menos de 40 términos toponímicos que empiezan por *P* (*Pájara*, *Perenquén*, *Pinque*, *Pirguan*, *Prucan*, etc.), aparte otros muchos que lo tienen intercalado, y no menos de 60 voces que contienen el sonido palatal nasal sonora del español (*Añaza*, *Azaña*, *Fañabé*, *Mecaña*, *Jerduñe*, *Tiñor*, *Tañeña*, *Ñija*, etc., curiosamente la mayoría de Tenerife). ¿Qué sonidos debieron oír en este caso los castellanos de los guanches supervivientes para asimilarlos de esta forma a su sistema fonológico?

Y, finalmente, en el cuarto momento hay que considerar la uniformidad que la españolización produjo sobre las diferencias interinsulares con la formación de un léxico guanche “coíné”. Esta se produjo, indudablemente, al extender unas mismas palabras guanches a todo el archipiélago, como en el caso de *gofio*, *tabaiba*, *baifo*, *tamarco*, *goro* o *tabona*. A juzgar por los testimonios de los primeros que escribieron sobre la lengua de los aborígenes, ni una sola palabra referida a una misma cosa era general en todas las islas, ni siquiera *gofio*, a pesar de nombrar el tipo de alimentación más común y consuetudinario entre los aborígenes. Según Abreu Galindo (1977) a la harina tostada la llamaban *gofio* los de Lanzarote y Fuerteventura (1977: 58), *aguamames* los de El Hierro (id.: 88), y *aboren* los de Tenerife (id.: 297). Igualmente, a las ovejas y cabras llamaban en La Palma *teguévite*, sin distinción (id.: 269), y en El Hierro, *jubaque* (id.: 89), sin embargo en Gran Canaria distinguían a las cabras *aridaman* y a las ovejas *tabatan* (id.: 159), lo mismo que en Tenerife a la cabra *axa* y a la oveja *haña* (id.: 297). Y a la denominación del vestido que usaban, hecho de cuero de cabras, en Lanzarote y Fuerteventura llamaban *tamarco* (id.: 57 y 60), lo mismo que en Gran Canaria (id.: 157), pero en La Gomera, *tabuyan* (id.: 75), y en Tenerife, *abico* (id.: 293).

Sin duda el más importante de estos cuatro momentos en cuanto a la evolución de guanche debió ser el tercero, el de mayores consecuencias lingüísticas, especialmente en el campo de la toponimia, por ello nos detendremos más en él.

5. La españolización del guanche

Tras la conquista, desde el primer momento de la colonia, los nuevos canarios adoptaron para la nominalización de la geografía insular tres posturas denominadoras diferentes:

- a) respetar y aceptar los nombres aborígenes preexistentes,
- b) traducir los nombres guanches al español, y
- c) sustituir los nombres aborígenes por otros de nuevo cuño.

Estas tres «posturas» humanas coinciden con los tres procesos lingüísticos que Manuel Alvar describe en la «adaptación, adopción y creación en el español de las Islas Canarias»:

Los españoles que llegaron a las Islas de Canaria traían un mundo formado por muchos siglos de elaboración. Y este mundo de pronto iba a tener escaso valor para comprender aquella realidad que les asataba por doquier: fue preciso, como para los hombres, un intento de *adaptación*. Pero aquellas inéditas maravillas tenían un nombre inusitado en la lengua de Castilla: unas veces lo eliminaron por extraño, pero otras, se quedaron con él, tal y como les permitieron sus entendederas: fue el proceso de *adopción*. Y después, cuando la lengua se había acomodado a estas realidades, los españoles de las Islas, dueños de su instrumento, tan dueños como los peninsulares, usaron de aquella dócil materia para expresar las íntimas palpitaciones de su alma: fue su *creación* original y nueva, la que mostraba su propio «estilo» (= 'uso personal del lenguaje') en la andadura común (Alvar 1993: 154).

El más interesante de estos tres procesos, en el asunto que estamos estudiando, es, sin duda, el de la “adaptación”, que consiste en la traducción o acomodación de los nombres aborígenes a la lengua de conquista y que es, además, el indicio mayor de la transculturización que hubo, más incluso que el de la “adopción”, pues este proceso denota solo una aceptación pasiva. Veámoslo con un poco de detenimiento.

5.1. La adopción

En este proceso de “adopción” cabría estudiar los tipos de “españolización” que han podido sufrir los topónimos guanches desde el punto de vista fonético, y que podrían constituir tres niveles de graduación diferente:

- a) Los que reproducen de manera más o menos fiel la fonética de los aborígenes, los que podríamos llamar “guanchismos puros”, como podrían ser *Tenerife*, *Teide*, *Gomera* o *Bentaiga*, sin interpretación semántica alguna.
- b) Los que adoptaron alguna característica fonética del español, pero meramente fonética, sin valor semántico alguno, como pudo ser la *-e* paragógica final que aparece en muchos topónimos actuales: *Tacoronte*, *Tecorone*, *Aitemese* o *Tesine*, y
- c) Aquellos casos en que la adopción implicó una acomodación fonética al español pero acompañado de un cambio semántico, atraído en muchos casos por la etimología popular, como ocurrió en la denominación del actual *Roque Nublo* procedente de una pronunciación primitiva como *Nuro*, *Nubro* o *Ñubro*.

5.2. La adaptación

Los procesos de “adaptación” conllevan cambios más profundos, bien de tipo morfológico o de tipo léxico, acompañados siempre de una variación semántica, pues implica “traducir” o acomodar un nombre aborigen al nuevo sistema lingüístico de los colonos. De igual manera que en los anteriores podría formarse una escala gradual de seis tipos de adaptación:

1. Los guanchismos que al pasar al español toman determinados morfemas de esta lengua, como puede ser el género, el número o el artículo, lo que en cualquier caso implica un grado de “apelación” de este término en la nueva lengua, es decir, una asimilación semántica. Ese proceso aparece con plenitud en los guanchismos que se hicieron apelativos en el español de las islas, tipo *tagoro* o *tagoru*, *baijo* o *mocán*, pero también ha quedado reflejado en algunos topónimos sin interpretación semántica alguna para los hablantes actuales de Canarias, como ocurre en *Aruca* y *Aruca*s en Gran Canaria, *Benijo* y *Benijos* en Tenerife y *Benticota* y *Benticotas* en El Hierro, *Binto* en El Hierro y *Bintos* en Tenerife, *Adje* en Tenerife y Gran Canaria y *Adjes* en Fuerteventura, *Candía* en El Hierro y *Candías* en Tenerife, *Temisa* en Lanzarote y *Temisas* en Gran Canaria, etc., en los que el plural denota que los españoles de la colonia debieron reconocer esos términos como apelativos, a no ser cosa improbable que las formas plurales sean guanches de origen. Y lo mismo ocurre con topónimos que aparentan diferencia de género, como *Tacorasa* y *Tacoraso* en La Gomera, *Guamasa* y *Guamaso* en Tenerife, *Güinga* y *Güingo* en La Gomera, etc. Y lo mismo con un topónimo como *El Luncbón* en El Hierro, sin que ningún hablante pueda decir ya qué cosa es o fue un *luncbón* o un *auchón*, o *La Mérica* y *Los Chejelipes* en La Gomera, siempre con un artículo castellano.

La palabra *auchón* es un perfecto modelo para ejemplificar el proceso de integración de la lengua guanche en el español. Y para mostrar el valor de la toponimia como testimonio del pasado. Nadie duda de la pertenencia de esta voz a la lengua de los aborígenes, así como de la referencia que tenía a un ámbito tan principal y característico de su cultura como era el de su hábitat en cuevas. La palabra se incorporó con plenitud funcional al español instaurado en las islas: se hizo española, tomó el artículo español, evolucionó fonéticamente y se desdobló en cuantas derivaciones le convino de acuerdo al sistema del español. Los cambios radicales instaurados en las islas con la hispanización hizo que la referencia de los “auchones” fuera desapareciendo paulatinamente y con ello la palabra *auchón* fue perdiendo funcionalidad hasta quedar como un significante sin significado. Pocos en Canarias saben hoy qué cosa era un “auchón” y nadie usa ya esa palabra como apelativo. Pero queda en la toponimia, y con todas las formas y variaciones que dan testimonio de la época en que fue apelativo: *Auchón, Anchón, Uchón, Uncbón, Juchón, Luchón, Luncbón, Tabuchón, Luchones*, etc., incluso un *Luchoncillo* y un *Lechoncillos* que manifiestan una evolución extrema guiada por la etimología popular.

2. Otro grado de españolización mayor es el que manifiestan los guanchismos que reciben toda clase de morfemas derivativos del español, como son los sufijos. Este proceso supone una especie de «gramaticalización» a la española, que explica el último grado de identidad lingüística, pues ambos componentes raíz guanche y morfema derivativo español se sienten como de una misma lengua. Hay guanchismos apelativos que se manifiestan en la toponimia actual de Canarias con todas las variedades derivativas que permite el sistema español, caso de *tabaiba, goro, tarajal* o *balo*, y a veces con formas que resultan extrañas a la norma lingüística actual, como *Tabaibejo, Gorona, Goronita* y *Gorucho, Tarajalejo* o *Balial* y *Bailico*. Pero también quedan determinados topónimos de lexema guanche que en su día recibieron ciertas derivaciones desde el español y que hoy nada significan, como *Tauro* y *Taurito, Tasarte* y *Tasartico, Erque* y *Erquito, Terenche* y *Terensito, Faneroque* y *Faneroquito, Jimón* y *Jimonte*, etc. En todos estos casos hay que dar por supuesto que los primeros términos fueron en su día apelativos en el español y por ello se les aplica el diminutivo, que en estos casos no afecta al significado léxico, pues lo que se califica aquí como diminutivo, es decir 'de menor tamaño', son los accidentes no las palabras.

3. Algunos casos pueden aducirse en la toponimia de Canarias de composición de un término guanche y otro español, lo que significa un alto grado de sincretismo entre las dos lenguas, cual ocurre en el topónimo *Vegaipala* de La Gomera, posiblemente procedente de *Vega de Ipala*, o en el topónimo *Roquedío* de Gran Canaria, procedente de *Roque Hío*. Hasta cierto punto, también podrían considerarse pertenecientes a este grado de adaptación los topónimos formados por un término genérico español y otro específico guanche, como *Aeropuerto de Gando, Barranco Guiniguada, Acusa Seca, Tauro Alto* o *Cañadas del Teide*; o formados al revés con un genérico guanche y un específico español, como *Almogarén del Baladero* o *El Tabaibal del Lomo*.

4. Algunos lugares hay en las islas que todavía conservan dos denominaciones, la una guanche y la otra española, siendo esta segunda (según interpretación de algunos autores) traducción de la primera. En Tenerife, *Aguere* y *La Laguna* se llama indistintamente a la que fue primera capital de la isla; *Argujón* y *La Cuesta* al lugar intermedio entre Santa Cruz y La Laguna; *Chasna* se llama a la zona cumbre de Vilaflor y de San Miguel de Abona en el sur de la isla, especialmente al pueblo y término de Vilaflor. En Gran Canaria: *Tunte* y *Satautey* son denominaciones guanches que alternan con sus respectivas españolas de *San Bartolomé de Tirajana* y *Santa Brígida* para nombrar a dos poblaciones de la isla. En La Palma se llaman indistintamente o a la vez: *Echedey* y *El Charco, Aridane* y *Los Llanos, y Tedote* y *Las Breñas* a otras tantas poblaciones. Y en El Hierro se llama también indistintamente *Taibique* o *El Pinar* al pueblo más importante del sur de la isla, siendo curiosamente más frecuente el término español cuando se nombra desde fuera de la isla, pero mucho más frecuente el término guanche en el uso interno de los herreños.

5. El grado máximo de adaptación lo representarían los topónimos españoles que dicen ser traducción perfecta de sus anteriores guanches, éstos ya perdidos de la oralidad. Por lo que respecta a Gran Canaria, Álvarez Delgado ha traducido *Satautén* por *Siete Puertas* (1954: 26), siendo el nombre guanche (conservado hasta la actualidad solo el diminutivo *Satautejo*) una

pequeña elevación del término municipal de Santa Brígida, y estando el español *Siete Puertas* repartido en la isla en cinco ocurrencias, cuatro en el municipio de Las Palmas y una en el de Teror. *Tirajana* lo traduce Álvarez Delgado (1941: 39) por *Risco Blanco*, siendo el primero el nombre que conserva una comarca del centro y sureste de la isla y el segundo un accidente que refleja exactamente lo que su nombre indica: un gran risco de color claro. Y *Tirma* lo traduce por 'risco rojo' (ibidem.), permaneciendo el guanchismo para un amplio territorio de Artenara (y de sus accidentes particulares), pero no la traducción española.

6. Finalmente, cabría hablar de otro proceso de españolización de la toponimia de origen guanche, pero no en la lengua oral, sino en la escritura (y solo en la escritura), falseando su verdadera naturaleza oral, seguramente con un propósito de ultracorrección. Es lo que ocurre cuando se escribe *Corona* por *Gorona* y *Julían* por *Julan* (en mapas actuales de El Hierro), *Epina* por *Epina* (topónimo de La Gomera, escrito así por Viera 1982b: 181), o *Zamora* por *Samora*, en varias islas, interpretando en la escritura que tal nombre o es antropónimo o traslación del topónimo castellano-leonés, cuando en realidad se está refiriendo a la *tierra samora*, de color rojizo e impermeable que se usaba para cubrir las techumbres de viviendas primitivas.

6. La cuestión ortográfica

Es cuestión importante la escritura de topónimos cuya naturaleza es ajena a la lengua en que se escriben: de ella depende su verdadera pronunciación. La cuestión fundamental que debe plantearse en este punto no es preguntarse “cómo se pronuncia lo escrito” como generalmente se hace, sino, justo al revés, “si está bien escrito lo que se pronuncia”. Se trata, por tanto, de un cambio radical de perspectiva. Comprobada en cada caso la verdadera naturaleza de cada topónimo, que es como lo pronuncian “los del lugar”, el objetivo es tratar de representar por medio de la escritura lo que en la oralidad se dice. Para ello la escritura debe adaptarse “en lo posible” como recomienda la Real Academia Española a “los usos ortográficos propios, con el fin de que su grafía refleje adecuadamente su pronunciación” (*Diccionario Panhispánico de Dudas* de la REA, 2005: xx). Y ese uso ortográfico propio no es sino la ortografía del español.

Pongamos por ejemplo un caso ejemplar. Ante un topónimo canario de origen guanche escrito como *Jaguey* o como *Jagey*, es lógico que se plantee la duda de su verdadera pronunciación. Pero en la oralidad lo único que se dice es [jajéi], y esa cadena sonora como mejor se representa en la ortografía española es mediante la grafía *Jajey*. Podría escribirse aún mejor como *Jajéi*, con indicación explícita del acento tónico en la *é*, pero mantenemos el criterio académico de la escritura de la letra *y*, así como la regla 4.1.1. de acentuación (*Ortografía*, 1999: 13 y 24).

La escritura asentada en la “tradición” de muchos topónimos guanches está guiada o por la analogía (por etimología popular o por asimilación a otras formas escritas en el español) o por la ultracorrección (por creer en algún fenómeno “dialectal”, como el seseo). Pero en cada uno de estos casos, se pueden encontrar excepciones, es decir, criterios distintos o contrapuestos. Así,

a) en el dilema *z/s*, encontramos topónimos escritos como *Yaíza* y *Gnatíza*, pero también *Tegnise* y *Teseqnise*; y en el dilema *c/s*, encontramos *Ceritas* y *Cendro*, pero a la vez *Seima* y *Sansofé*;

b) en el dilema *b/v*, por una parte, por asimilación de *b*, se escribe *Bentaiga* y *Benchijigua*, pero *Veneguera*; y por otra, por asimilación de *v*, se ven escritos *Valterra*, *Vascos* o *Verodal*, pero a la vez *Bascamao*, *Bejeque* y *Benijos*;

c) en cuanto a la *b-* inicial se ven escritos *Hechedo*, *Hermigua* y *Herques*, pero también *Epina*, *Erjos* y *Erque*; *Himeche*, pero *Imada*; y en cuando a la *-b-* intercalada, se ve escrito *Butibondo* y *Tabodio*, pero también *Taoro*; y

d) en el dilema *g/j*, se ven escritos con *g*: *Geneto*, *Geria*, *Gerián* y *Gitagana*, pero se escriben con *j*: *Jerduñe* y *Jicanejo*; además, se escribe *Ginjinámar* pero, en contra, *Jinama* y *Jinámar*. Etc.

Es este un trabajo de revisión que debe hacerse en las respectivas toponimias de todas las islas, pues «el mal» es general, y está generando, además, una distorsión grave de muchos de los verdaderos nombres de Canarias, los más

genuinos y los más antiguos, por cuanto pertenecen al substrato prehispánico. Ese mal tuvo su origen en una cartografía descuidada, hecha por gentes ajenas a los hábitos lingüísticos de las islas, que en tiempos anteriores apenas si tenía influencia, pues pocos consultaban los mapas, pero que ahora, cuando tantos millones de visitantes del mundo entero llegan a las islas cada año, y que se mueven por ella no preguntando cómo se llaman sus pueblos, sino guiados por los mapas turísticos que en todas partes les ofrecen o por los grandes letreros de las carreteras, tiene un efecto devastador: los turistas (sean extranjeros o nacionales) se marchan del archipiélago y llevan en su memoria y en su léxico nombres de lugares inexistentes y por tanto falsos: *Yaiẓa*, *Órẓola*, *Zonzamas*..., jímpronunciabiles para cualquier canario! Por lo demás, tales nombres no siempre se han escrito así, sino más bien como se pronuncian, y así constan en los registros más antiguos².

6.1. Diferencias entre las denominaciones eruditas (tomadas de la escritura) y popular (de la tradición oral)

Ya hemos señalado que en muchas ocasiones los autores repiten —cuando no copian— lo escrito por sus predecesores, y así plasman en la escritura lo que ya han escrito otros sin atender a la realización oral genuina expresada por el hablante. En la mayor parte de las ocasiones sin haber sometido a análisis si lo escrito debía —o podía— ser representado de otra manera. Parece claro que esa transmisión se ha realizado con unos criterios no fijados de representación gráfica, variables de un escribiente a otro y —mucho más— de un siglo a otro. Esa carencia de análisis mencionada ha dado lugar al mantenimiento de muchas formas documentales, que se nos antoja como un mero respeto supersticioso a representaciones escritas que están muy lejos de merecerlo. Se trata en estos casos del respeto indebido a la letra impresa y antigua, como si lo impreso transmitiera un valor del que no se puede dudar, y como si lo antiguo —por el hecho de serlo— representara lo genuino de la existencia. Es el caso de palabras como *faya*, *tagoror*, *julán*, *bimbache*, *crece* o *Yaiẓa*, que representamos a partir de la expresión oral como *haya/jaya*, *tagoro/goro/guro*, *julan*, *bimbape*, *eres/crese* y *Yaisa*.

6.2. Propuesta de escritura basada en la oralidad

En nuestro deseo de respetar la expresión oral de aquellos topónimos de los que no hay constancia indubitable sobre su auténtica representación escrita, hemos procedido a su corrección, conscientes del choque visual que producirá la lectura de estas formas, pero conscientes también de que se trata de la representación más respetuosa con la tradición oral, que las ha mantenido vivas durante siglos. El cambio de la escritura resultará más chocante si cabe, en aquellos casos en que, siguiendo las normas de ortografía acentual, requieran el uso de tilde unos topónimos de los que tenemos una imagen visual en que no aparece el acento gráfico, o también el caso contrario, en el que la presencia de la tilde no se justifica ortográficamente en nuestras correcciones. Ejemplos de ambos tipos son: *Máqueẓ*, *Méẓqueẓ*, *Sagaẓ* o *Túneẓ* que nosotros representamos como *Magues*, *Mesques*, *Sagás* y *Tunes*.

6.2.1. La escritura de la s. En todas las ocasiones en que aparece el sonido inderdental fricativo sordo, lo representamos como *-s-*, aun cuando en mucha cartografía aparezca como *-c-* o como *-ç-*. Son ejemplos bien conocidos de este grupo los casos de: *Asentejo*, *Chobisenas*, *Garsey*, *Guasimara*, *Guasimeta*, *Sendro*, *Tamaraseite* o *Trisias*; o con habitual escritura con zeta, los de: *Artaso*, *Ansofè*, *Gambuesa*, *Gasá*, *Guarasoca*, *Guatisa*, *Máques*, *Marsagán*, *Maso*, *Mosaga*, *Órsola*, *Sonsamas*, *Tasacorte*, *Taso* o *Yaisa*.

6.2.2. La escritura de la h. En dos tipos diferentes de combinaciones se registra la letra *h* como componente de topónimos: en inicial de palabra y en inicial de sílaba interior. En ninguno de ellos se justifica su escritura, por no corresponder a los tres usos que de esta grafía se hace habitualmente en español: los casos procedentes de *f* inicial latina, los hiatos iniciados con semiconsonante, o la representación fricativa en palabras de procedencia extranjera.

² Caso ejemplar es el de la cartografía-toponimia hecha por un extranjero y recogida de la tradición oral, Juan Greagh 1793 (Pinto y de la Rosa 1996: 86), que escribe *Sasama*, *Yáisa*, *Jeria*, *Orada*, *Sentinda*, *Ajaches*, *Naiaro*, *Guatisa*... Ciertamente que también hubo cartógrafos e historiadores que escribieron *Zo* (por *Soo*) (como P.A. del Castillo 1994), *Thegize*, *Zonzamas* y *Tagile* (como Madoz 1986), etc., lo que demuestra que percibían unos segmentos léxicos para los que la ortografía castellana no tenía escritura unívoca. Un caso particular hay en la toponimia de Lanzarote que lleva la falsa etimología del seseo a sus últimas consecuencias: el topónimo *Gasa*, *Agua* o *Aguada*, aparece escrito en la cartografía militar, y detrás de ella en multitud de mapas domésticos como *Gage*, *Aguez* y *Aguada*.

Consecuentemente, representamos sin hache inicial, topónimos como *Ermigua*, *Erques*, *Ábiga*, *Imeche*, etc. Exceptuamos el caso de *Haría*, porque esta podría estar representando una posible aspiración, justificada en expresiones recogidas por nosotros como *Jaría* y el gentilicio *jarianos*.

De la misma manera, tampoco la representamos en los casos de inicial de sílaba interior: *Butiondo*, *Maón*, *Tamaraoya*, *Taona*, etc., en los que se pueden reconocer fácilmente las etimologías populares que han dado lugar a escrituras como *Butibondo* (por interpretar un compuesto con *-bondo*), *Tabona* (al interpretarlo como el apelativo castellano) *Mabón* (como la ciudad menorquina) o *Tamaraboya* (al reconocerse el componente *-hoya*).

6.2.3. La escritura de la *b*. Como los guanchismos carecen de una referencia etimológica hispánica o románica, los escribimos siempre con *b*, pues entendemos que esta grafía representa mejor que la *v* la tradición ortográfica del español. La existencia de la letra *v* solamente está justificada por motivos de carácter diacrónico que no corresponden a la procedencia no románica de los guanchismos. Es el caso, por ejemplo, de *Artejébez*, *Bascos*, *Beneguera*, *Berodal*, *Bigaray*, *Birama*, *Orotaba* o *Triquibijaque*.

6.2.4 La escritura de la *j*. Por las mismas razones de etimología no románica, el sonido velar fricativo sordo lo representamos en todas las ocasiones como *j*, pues reservamos la grafía *g* para el velar oclusivo sonoro. La tradición escrita también alterna en el uso de las dos representaciones en la mayoría de los casos que hemos recogido, y entendemos que así como la escritura de la *g* puede dar lugar a vacilación o duda entre la expresión oclusiva y la fricativa, no ocurre lo mismo con la escritura de la *j* que tiene una sola posibilidad fonética. Son ejemplos de este grupo topónimos como *Chijinique*, *Jajey*, *Jeneto*, *Jeria*, *Jis*, *Jitajana*, *Tembárjena* o *Tabajoste*.

6.2.5. La escritura de *y* y de *i*. Las dos posibilidades fonéticas de la letra *y* dan lugar a dos tipos de topónimos en los que también hay alternancia en la representación escrita. Un caso corresponde a la del sonido palatal fricativo: *Marjinayosa*, *Gayo*, *Almiya*/*Armiya*, *Taboniya*/*Tajoniya* o *Chinchiyoyo*, que en ocasiones los hemos visto escritos con *ll*. El otro caso pertenece a la realización semivocálica en diptongos y triptongos, para la que usamos la representación *í*: *Guaicague*, *Iboibo* o *Paiba*.

En palabras como *Ajúi* o *Jadúi*, con hiato fonético en posición final absoluta, proponemos la escritura de *í*, no de *y*, con el fin de que exista la posibilidad de señalar gráficamente la acentuación y evitar así la pronunciación anómala como diptongo /á.jui/ o /a.juí/. Esta representación ortográfica no contradice la mencionada regla académica 2.5.1. de la escritura de la letra *y*, ya que la norma se refiere exclusivamente a las palabras que terminan con el sonido [i] precedido de vocal con la que forma diptongo, y no hiato, como es el caso.

7. A modo de conclusión

El estudio de la toponimia de un lugar aconseja más bien, exige conocer antes y bien la geografía de ese lugar. Este es un argumento “fuerte” para la correcta interpretación de los nombres geográficos. A este conocimiento de la geografía debe sumarse como complemento perfecto el conocimiento del sistema lingüístico del lugar (su dialecto). Supone un cambio radical de perspectiva estudiar un topónimo suelto, aislado de toda referencia geográfica y de toda comparación, un simple nombre, o hacerlo sobre el conocimiento de la geografía del lugar y la reiteración del mismo topónimo (o similar) en otros lugares con iguales o parecidas características orográficas.

A falta de explicaciones etimológicas convincentes, existe en toponomástica un principio casi infalible: la mayor parte de los topónimos tienen como referencia la propia naturaleza geográfica: el relieve, la flora, la fauna, la presencia del agua, etc. y muy secundariamente la presencia del hombre en la naturaleza. Y este principio opera en todas las lenguas. Se advierte que los topónimos guanches debieron referirse primero a los accidentes geográficos principales del lugar: a montañas y barrancos, a las grandes piedras y roques, a las fuentes y charcos, y también a la presencia de especies vegetales y animales. Son los elementos primarios de la toponimia. Y desde esas referencias primarias los topónimos derivaron y se transportaron a poblados, a yacimientos y otros accidentes menores, siendo lo histórico-cultural una

referencia muy secundaria (en contra de quienes ven en la toponimia guanche un muestrario de mitología y de religión).

Un buen ejemplo de esto que decimos es el caso del topónimo *Güimar*: hoy es, antes que nada, el nombre de una localidad, pero es posible que en su origen tuviera una referencia orográfica. Ninguna interpretación semántica le encuentra Wölfel, sin embargo otros autores (De Luca 2004: 174, y nuestro colaborador Loutf) lo ponen en relación con varios vocablos del tachelhit del sur marroquí como *agumad* o *guemir* (pl. *guemair*), con el significado de 'orilla opuesta' o 'linde entre dos terrenos', manifestado bien por un accidente natural, como una hondonada o una altura, o por medio de piedras amontonadas como mojón. También en el sur de Argelia *guemira* es un 'mojón o señal geodésica'. En el caso de *Güimar*, detrás de esta explicación puede estar un hecho que ha sido reiteradamente puesto de manifiesto en la prehistoria de esta comarca de Tenerife, dividida claramente en dos zonas: *Chimaje* y *Agache*, separadas por el Barranco de Aguerche, que hoy se corresponden, respectivamente, con El Escobonal de Abajo y El Escobonal de Arriba (Bethencourt Alfonso 1991: 399). Estas dos zonas se constituyeron como perfectamente diferenciadas por un accidente geográfico tan sobresaliente como es la *Ladera de Güimar*, de donde es verosímil que la denominación primera de *Güimar* o *Agüimar* tuviera un carácter de etnónimo: 'los (habitantes) del enfrente, los del otro lado de la ladera'.

Y si *Güimar* significó eso, algo parecido debieron significar los otros topónimos guanches cercanos en la expresión, como *Agüimes* en Gran Canaria y *Güime* y *Tenegüime* en Lanzarote.

Otro buen ejemplo es el caso del topónimo *Acanabre* de La Gomera. En su interpretación, Wölfel (1996: 1016) se limita a comparar el *Acanabre* gomero con un *Marinubre* o *Maninubre* de Fuerteventura, para decir que esa comparación "permitiría deducir que *-nubre*, *-nubre* es un elemento independiente". Por su parte, Díaz Alayón, Castillo y Díaz Padilla (1995: 92) creen que es más acertado analizar la voz gomera como *Acana-bre*, y ese final *-bre* compararlo con el del topónimo *Benijobre* (o *Binijobre*) de La Palma. Finalmente, Perera López (2005: 3.17) se fija en el accidente geográfico nombrado por *Acanable*: un Roque de naturaleza sálica y, en consecuencia, de tonos blanquecinos, y encuentra que otros varios accidentes similares en otras islas tienen nombres parecidos: *Anambro* o *Anambra* en la sierra de Anaga de Tenerife, *Nambroque* en la cumbre de La Palma, *Chinambroque* en Candelaria, Tenerife, *Chinobre*, dos lugares de este nombre en Anaga, Tenerife, y *Nublo* en Gran Canaria. La inclusión del Roque *Nublo* en esta relación de Perera se fundamenta en el hecho —creo que demostrado por nosotros (Trapero 2007: 251-262)— de que la forma *Nublo* es evolución hispánica, por etimología popular, de la voz guanche *Nubro*. Y a estos topónimos añade Perera, con toda razón, la voz *émbraca* y sus variantes, que en la isla de El Hierro se aplica a las ovejas que tienen una parte de color blanco, según hemos estudiado también nosotros (Trapero 1999b: 90-91).

Un principio de la toponomástica general es que a cada lugar le corresponde un solo nombre (excepcionalmente dos o tres). Y es también general que un mismo nombre pueda aplicarse a múltiples lugares. Pero si a dos lugares diferentes se les llama de la misma manera es porque tienen alguna característica que les es común. Esto parece aplicable a todas las lenguas y a cualquier circunstancia. Y este principio es un buen recurso para analizar los topónimos de lenguas perdidas, como el guanche: caso de *Icod*, o de términos no iguales pero paralelos, como *Gando*, *Agando*, *Aragando*. Si en la misma isla de Tenerife hubo dos lugares distintos que se denominaron como *Icod* es porque tenían una misma motivación toponímica, aunque no sepamos nosotros ahora cuál pudo ser.

Todo ello conforme a los tres principios fundamentales de la toponomástica formulados y desarrollados por Coseriu en el prólogo a nuestro *Diccionario de toponimia canaria* (Trapero 1999a: 15-24): el principio de la evidencia semántica, el principio de la motivación objetiva y el principio de verosimilitud toponímica. Es decir, los topónimos dicen lo que en la realidad hay; la lengua en este campo de la toponimia se parece mucho a un espejo que refleja la verdadera realidad geográfica.

Referencias bibliográficas

- ABERCROMBY, John (1990): *Estudios de la antigua lengua de las islas canarias* (ed., intr. y traducción de M. Álvarez Martínez y F. Galván Reula). La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- ABREU GALINDO, Fr. Juan (1977): *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria* (ed. Alejandro Góranescu). Santa Cruz de Tenerife: Goya.
- ALVAR, Manuel (1993): *Estudios canarios, II*. Las Palmas de Gran Canaria: Viceconsejería de Cultura y Canarias del Gobierno de Canarias.

ÁLVAREZ DELGADO, Juan (1941): *Miscelánea guanche. I, Benaboa. Ensayos de lingüística canaria*. Santa Cruz de Tenerife: Instituto de Estudios Canarios.

ÁLVAREZ DELGADO, Juan (1954): «Toponimia hispánica de Canarias», *Estudios dedicados a Menéndez Pidal* (Madrid, CSIC), v, 3-38.

ÁLVAREZ DELGADO, Juan (1995): «Onomástica de La Gomera» (ed. C. Díaz Alayón y F.J. Castillo), en *Almgren* (Hallein), xxvi, 165-212, [texto anónimo pero atribuido a Juan ÁLVAREZ DELGADO].

ÁLVAREZ RIXO, José Agustín (1991): *Lenguaje de los antiguos isleños* (ed. C. Díaz Alayón y A. Tejera). La Laguna: Ayuntamiento del Puerto de la Cruz y Centro de la Cultura Popular Canaria.

BERTHELOT, Sabino (1978): *Etnografía y los anales de la conquista de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Goya Ediciones.

BETHENCOURT ALFONSO, Juan (1991-1997): *Historia del Pueblo Guanche* (ed. anotada por M. Fariña González). Vol. I (1991): *Su origen, caracteres etnológicos, históricos y lingüísticos*. La Laguna: Lemus Editor.

BORY DE SAINT-VICENT, Jean Baupiste (1988): *Ensayos sobre las Islas Afortunadas y la antigua Atlántida o Compendio de la Historia General del Archipiélago Canario* (edición y traducción de José A. Delgado Luis, con un apéndice de J. ÁLVAREZ DELGADO sobre las *Voces canarias* de Bory). La Orotava: Ed. J.A.DL.

CASTEJÓN GONZÁLEZ, Pedro (1991): *Vocabulario de los antiguos habitantes de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria.

CASTILLO, Francisco Javier (1993): «Un ensayo inglés del siglo XVIII: Sobre la procedencia de los antiguos canarios. George Glas», en *Serenae Enmanuelae Marrero Oblatae*. Universidad de La Laguna, 269-286.

CONCEPCIÓN, José Luis (2003): *Diccionario canario de la lengua (Inchrye léxico guanche)*. Santa Cruz de Tenerife: Graficolor.

COROMINAS, Joan (1972): *Topica Hespérica. Estudios sobre los antiguos dialectos, el substrato y la toponimia romances*. Madrid: Gredos, 2 vols.

CORRALES, Cristóbal y Dolores CORBELLA (2008): «Canarismos en el DRAE (1780-2001)», en *Estudios Canarios (Anuario del Instituto de Estudios Canarios)*. La Laguna, nº I-LI (2008), vol. I, 473-508.

CORTÉS VÁZQUEZ, Luis (1954): «El dialecto galaico-portugués hablado en Lubián (Zamora)», *Acta Sabanticensia* (Universidad de Salamanca), VI, nº 3, 3-51.

COSERIU, Eugenio (1990): «El latín vulgar y el tipo lingüístico romance», *El cambio lingüístico en la Rumania* (ed. Emilia Anglada y María Bangalló). Lleida: Virgili & Pagés, S.A., 27-41.

COSERIU, Eugenio (1999): «Nuevos rumbos en la toponomástica», en Trapero, Maximiano: *Diccionario de toponimia canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias / Fundación de Enseñanza Superior a Distancia, 15-24.

CHIL Y NARANJO, Gregorio (2006): *Los guanches* (Libro III, segunda época, & III y Tomo II, continuación del Libro III, segunda época, & III de sus *Estudios históricos*... Edición de Marian Montesdeoca y Antonio Tejera Gaspar). La Laguna: Artemisa Ediciones.

Diccionario Panhispánico de Dudas de la REA, 2005:

DIEGO CUSCOY, Luis (1968): *Los guanches. Vida y cultura del primitivo habitante de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife: Museo Arqueológico de Tenerife.

Enciclopedia Universal Multimedia ©Micronet S.A. (ed. 1995-2002)

ESPINOSA, Fr. Alonso (1980): *Historia de Nuestra Señora de la Candelaria* (ed. Alejandro Gioranescu). Santa Cruz de Tenerife: Goya Ediciones.

FERNÁNDEZ PÉREZ, Luis (1995): *Relación de palabras de la lengua indígena de La Gomera* (ed., estudio introductorio y comentarios de C. Díaz Alayón, F.J. Castillo y G. Díaz Padilla). Cabildo Insular de La Gomera.

GARCÍA ORTEGA, José (1931): *Por la tierra de Armiche*. Santa Cruz de Tenerife: Librería y Tipografía Católica.

GARCÍA SÁNCHEZ, Jairo J. (2007): *Atlas toponímico de España*. Madrid: Arco/Libros.

GLAS, George (1982): *Descripción de las Islas Canarias* (traducción de C. Aznar de Acevedo). La Laguna: Instituto de Estudios Canarios. (Es edición parcial de la primera de 1764 de Londres, que utilizamos para la parte dedicada a las palabras de los antiguos canarios: pp. 174-180).

GUADIX, Diego de (2005): *Raspilación de algunos nombres arábigos que los árabes pusieron a algunas ciudades y a otras muchas cosas* [hecho hacia 1590]. Edición, introducción, notas e índices de Elena Bajo Pérez y Felipe Maíllo Salgado. Gijón: Ediciones Trea / Seminario de Estudios Árabo-Románicos de la Universidad de Oviedo.

LUCA, Francisco-Pablo de (2004): *Notas de etnolingüística canaria*. La Laguna: Ediciones Tamusni.

MADOZ, Pascual (1986, ed. facsímil de la ed. 1845-1850): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico: Canarias*. Valladolid: Ámbito / Editorial Interinsular Canaria.

MARÍN Y CUBAS, Tomás (1993): *Historia de las siete Islas de Canaria*. Santa Cruz de Tenerife: Canarias Clásica.

MARSA, Francisco (1990): «Vida del nombre propio», *El cambio lingüístico en la Rumania* (ed. Emilia Anglada y María Bangalló). Lleida: Virgili & Pagés, S.A., 43-60.

MARTÍN DE GUZMÁN, Celso (1981): *Diccionario de nombres propios aborígenes canarios*. Las Palmas de Gran Canaria.

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1952): *Toponimia prerrománica hispánica*. Madrid: Gredos.

MILLARES TORRES, Agustín (1977-1980): *Historia General de las Islas Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Edirca, 6 vols.

MORALES PADRÓN, Francisco (1978, reimpreso en 1993): *Canarias: Crónicas de su conquista*. Las Palmas de Gran Canaria: Ayuntamiento de Las Palmas y Museo Canario.

NAVARRO ARTELES, Francisco (1981): *Teherite. Diccionario de la lengua aborígen canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Edirca.

OLIVE, Pedro de (1885): *Diccionario estadístico-administrativo de las Islas Canarias*. Barcelona: Establecimiento Tipográfico de Jaime Jesús [con presentación y prologada en 1864].

OSORIO ACEVEDO, Francisco (1996): LOS NOMBRES PROPIOS ABORÍGENES DE CANARIAS. La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria.

OSORIO ACEVEDO, Francisco (2003): *Gran diccionario guanche. El diccionario de la lengua de los aborígenes canarios*. La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria.

PERERA LÓPEZ, José (2005): *La toponimia de La Gomera (Un estudio sobre nombres de lugar, las voces indígenas y los nombres de plantas, animales y bongos de La Gomera)*. La Gomera: Aider (Asociación Insular de Desarrollo Rural). [Formato CDRom]

PÉREZ PÉREZ, Buenaventura (1995): *La toponimia guanche (Tenerife)*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria.

PÉREZ VIDAL, José (1991): *Los portugueses en Canarias. Portuguesismos*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.

PICHLER, Werner (2003): *Las inscripciones rupestres de Fuerteventura* (traducción Marcos Pérez y Elena Alsó Juan). Cabildo de Fuerteventura.

PINTO Y DE LA ROSA, José María (1996): *Apuntes para la historia de las antiguas fortificaciones de Canarias* (ed. de Juan Tous Meliá). Santa Cruz de Tenerife: Museo Militar Regional de Canarias.

RECCO, Niccoloso da (1995): *De Canariis et reliquis insulis ultra Hispaniam in oceano noviter repertis*, en S. PELEGRINI, «La empresa de Niccoloso», *El Museo Canario* (Las Palmas de Gran Canaria), I, 115-130.

REYES GARCÍA, Ignacio (2004c): *Diccionario etimológico de insulismos amazighes*. Santa Cruz de Tenerife: Foro de Investigaciones Sociales.

ROHLFS, Gerhard (1954): «Contribución al estudio de los guanchismos en las Islas Canarias», *Revista de Filología Española* (Madrid: CSIC), xxxviii, 83-99.

SOSA BARROSO, Sebastián (2001). *De Lanzarote Insula*. La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria.

TORRIANI, Leonardo (1978): *Descripción de las Islas Canarias* (ed. A. Gioranescu). Santa Cruz de Tenerife: Goya.

TRAPERO, Maximiano (1997b): *Reseña a «Wölfd, Dominik Josef: Monumenta Linguae Canariae»*, en *El Museo Canario*, I,II, 455-462.

TRAPERO, Maximiano (1999a): *Diccionario de toponimia canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias / Fundación de Enseñanza Superior a Distancia.

TRAPERO, Maximiano (1999b): *Pervivencia de la lengua guanche en el habla común de El Hierro*. Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias, Dirección General de Patrimonio Histórico.

TRAPERO, Maximiano (2007): *Estudios sobre el guanche. La lengua de los primitivos habitantes de las Islas Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Fundación Mapfre Guanarteme.

VIANA, Antonio de (1991): *Antigüedades de las Islas Afortunadas* (ed. María Rosa Alonso). Gobierno de Canarias: Viceconsejería de Cultura y Deportes, 2 vols.

VIERA Y CLAVIJO, José (1982a): *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias* (ed. Alejandro Cioranescu). Santa Cruz de Tenerife: Goya, 2 vols.

VIERA Y CLAVIJO, José (1982b): *Diccionario de Historia Natural de Canarias* (ed. Manuel Alvar). Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.

VYCICH, Werner (1952): «La lengua de los antiguos canarios. Introducción al estudio de la lengua y de la historia canarias», *Revista de Historia* (Universidad de La Laguna), XVIII, 167-204.

WÖLFEL, Dominik Josef (1996): *Monumenta Linguae Canariae* (trad. al español, Marcos Sarmiento Pérez). Gobierno de Canarias: Dirección General de Patrimonio Histórico, 2 vols. (1ª ed. en alemán, Graz (Austria), 1965).